Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

202030000160

Montería, 06 de noviembre de 2020.

Señor (a)
ADALGISA DEL SOCORRO BALLEJO BUELVAS
Carrera 3 N° 12ª-12 Barrio Buenavista
Montería - Córdoba
adavallejo19@hotmail.com

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal

El suscrito Director Administrativo de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, le comunica la existencia en este despacho del Proceso Administrativo Sancionatorio en contra de ADALGISA DEL SOCORRO BALLEJO BUELVAS, por el presunto incumplimiento de condiciones de habilitación contempladas en el Decreto 1011 de 2006 y demás normas reglamentarias; por lo anterior, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Me permito citarla, para que en el término de cinco (5) días hábiles, comparezca a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, ubicada en la Calle 10 N° 25-105, Centro Comercial SURICENTRO, de la ciudad de Montería, con el fin de notificarse personalmente del Auto N° 0032 de 23 de Octubre de 2020, por el cual se ordena la Apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio y se Formulan Cargos contra un prestador de servicios de salud ADALGISA DEL SOCORRO BALLEJO BUELVAS.

Se le hace saber que alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
Director Administrativo - con funciones de inspección, control y vigilancia de la secretaría de desarrollo de la salud

Elaboró: RAFAEL.CASTAÑO